



PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" – AYACUCHO
2018 - 2022



I. PRESENTACIÓN

El presente es un documento de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes, para el mejoramiento, equipamiento, logro de la calidad educativa, reflejada en el desarrollo de las carreras, que oferta el Instituto de Educación Superior de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo", los conceptos de calidad, eficiencia y excelencia en educación parte de la modernización, en una economía globalizada implica una necesidad sentida por cuanto se entienden y desean confrontar los desafíos del desarrollo del país y de sus ciudadanos.

Una preocupación especial al momento de la Construcción del proyecto Educativo Institucional ha sido la de procurar articular los aportes y experiencias recibidos por los estamentos del IESTP, compartiendo la preocupación central por la equidad y la calidad educativa, tomando en cuenta los diversos planes a desarrollarse en cada una de las especialidades que se desarrollan en el centro de estudios.

Las autoridades del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL ANTONIO HIERRO POZO", destinada a la formación de profesionales técnicos en sus 4 (programas de estudio) áreas académicas: Administración de Empresas, Administración de Redes y Comunicación, Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz; consciente de los avances educativos y normas administrativas que permitan mejorar la calidad educativa, han considerado conveniente actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación de los miembros de la comunidad educativa.

El PEI ha sido diseñado y realizado con la participación activa de los miembros de la Institución, en él se ha precisado la visión, misión y los objetivos estratégicos que nos permitirán alcanzar el éxito como institución educativa.

Así hemos podido arribar a fundamentos consensuados que nos permiten reafirmar nuestra identidad y construcción institucional, para los próximos cinco (5) años 2018- 2022.

El presente Proyecto Educativo Institucional, procura lograr un conocimiento verídico y real de la situación presente, a base de la cual, proyectar el futuro de nuestra institución.

II. MARCO LEGAL

- ✓ **Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.**
- ✓ **Ley 25762, Ley orgánica del Ministerio de Educación modificada por Ley N° 26510**
- ✓ **Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.**
- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

- ✓ Ley N° 24029, Ley del Profesorado y su modificatoria Ley N° 25212.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Para grados y Títulos)
- ✓ Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 27867. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.
- ✓ Ley No. 28518 Ley de Modalidades Formativas y su Reglamento DS N° 07-2005-TR.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- ✓ Reglamento de la Ley N° 30512 aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 311-2017-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 322-2017-MINEDU, Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 349-2017-MINEDU, norma técnica que aprueba disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los IESTP.
- ✓ RM. N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- ✓ RM. N° 363-2001-ED, norma que crea el IST "Manuel Antonio Hierro Pozo"
- ✓ D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- ✓ D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✓ DS. N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU
- ✓ R.D. N° 0408-2010-ED Lineamientos para la Administración del Examen Teórico Practico de los egresados de los IEST que aplican el NDCB Plan 2010.
- ✓ RD No. 401-2010-ED Lineamientos para la Práctica Pre Profesional en IESTP e IESP que aplican el NDCB de la Educación Superior Tecnológica.
- ✓ R.D.N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP/DINESST. "Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.

2.1 DIRECTORES DEL I.E.S.T. Público "MANUEL A. HIERRO POZO "

- ✓ Prof. Luis Medina Ramos
- ✓ Prof. Emilio Euribe Rojas
- ✓ Prof. Teófilo Jordán Ortiz de Orue



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

- ✓ Ing. Gregorio Falcón Díaz
- ✓ Ing. Ángel Mario Sulca Condori
- ✓ Ing. Pilar Pérez Torrealva
- ✓ Ing. Daniel Alberto Salas Miranda
- ✓ Lic. Pedro Eduardo Zegarra Vila
- ✓ Ing. Manuel Rozas Arias
- ✓ Dr. Carlos Fernando Cavero Sanchez

2.3 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La formación intelectual de los estudiantes y su desarrollo espiritual, moral y psicológico. El seguimiento personal para alcanzar una formación integral y de calidad mediante la educación con la planeación y la adaptación a los talentos personales de cada estudiante con un pensamiento crítico y una comunicación efectiva.

III. IDENTIFICACIÓN:

3.1 DATOS GENERALES

- ✓ DENOMINACION : I.E.S.T Público "Manuel Antonio Hierro Pozo"
- ✓ CODIGO MODULAR : 1198217
- ✓ DIRECCIÓN : Av. Universitaria S/N (Primera Cuadra)
- ✓ REGIÓN : Ayacucho.
- ✓ PROVINCIA : Huamanga.
- ✓ DISTRITO : Ayacucho.
- ✓ DEPENDENCIA : MED- DESTP- DRE-Ayacucho

3.2 NUESTRA IDENTIDAD - TRAYECTORIA

El instituto de educación superior tecnológico Manuel Antonio Hierro Pozo se encuentra ubicado en la provincia de Huamanga Región de Ayacucho y Distrito de Ayacucho en la misma capital de la región Ayacucho a 2750 msnm.

En el año 1974 conmemorando el "Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho", se construye el restaurant turístico "Agallas de Oro", ubicado en la Av. Independencia s/n del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, con el inicio de los movimientos socio político, el local del restaurante "Agallas de Oro", pasa a ser ocupado por las Fuerzas Policiales, constituyéndose el Cuartel General. En octubre de 1996 se adjudica el título gratuito del local de "Agallas de Oro" al Consejo Transitorio de Administración Regional "Los Libertadores Wari", mediante la Resolución Directoral Regional N° 079-96-CTAR-LW-PE-DRTCVC.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

El 20 de enero de 1997, mediante el Acta de Entrega y Recepción el CTAR "Los Libertadores Wari", hace entrega del local "Agallas de Oro" a la Dirección Regional de Educación, cuya Comisión de recepción fue aprobada por Resolución Directoral Regional N° 006, ya que mediante el oficio N° 005-DPJ/JCM/OGMPLAN 97, el General de Brigada EP hace entrega del local "Agallas de Oro" a la Dirección Regional de Educación.

En 1998 se crea el Centro Piloto de Capacitación Técnica "Ayacucho", siendo su Director el Prof. César Fernando Lagos Arriarán, con la finalidad de ofrecer capacitación técnica a los docentes de la Región en las áreas de Mecánica de Producción, Electricidad, Estructuras metálicas y Soldadura, Computación e Informática, Industria del Vestido, Industria del Tejido y, Carpintería. El año 2000 asume como Director el Lic. Pedro Eduardo Zegarra Vila, quien propicia el convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Ministerio de Educación.

Con fecha 23 de julio del año 2001 y mediante la Resolución Ministerial N° 363-2001-ED se crea el Instituto Superior Tecnológico "Manuel Antonio Hierro Pozo" y se autoriza a ofertar las Carreras Técnicas de: Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Electricidad y Computación e Informática.

El nombre del Instituto obedece al homenaje ofrecido al ilustre maestro periodista ayacuchano, Don Manuel Antonio Hierro Pozo, profesor, conferencista, investigador y precursor de la Educación Técnica en Ayacucho

Con fecha 12 de febrero del 2002 se firma el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL entre el Ministerio de Educación y Fe y Alegría del Perú, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 582-2001-ED, con el objetivo de otorgar la administración del Instituto Superior Tecnológico "Manuel Antonio Hierro Pozo" a "Fe y Alegría" del Perú, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 582-2001-ED con el objetivo de otorgar la administración del Instituto Superior Tecnológico "Manuel Antonio Hierro Pozo" a "Fe y Alegría" durante 5 años, con la finalidad de posibilitar el proceso de experimentación de la propuesta curricular de la Formación Profesional Técnica orientada a desarrollar las competencias que permitan a los egresados insertarse en el mundo laboral, en el marco de una nueva forma de gestión educativa; ofreciendo en la ciudad de Ayacucho cuatro carreras técnico profesionales: Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Electricidad y Computación e Informática.

Con fecha 14 de marzo del 2002 y mediante la Resolución Directoral Regional N° 00341, se conforma la Comisión de Transferencia de Bienes y Acervo Documentario del Instituto Superior Tecnológico "Manuel Antonio Hierro Pozo" al Movimiento de Educación Popular Integral Educación Técnica FE Y ALEGRIA de Ayacucho.

El 28 de abril del 2002, se llevó a cabo el Primer Examen de Admisión para las Carreras Profesionales de Mecánica Automotriz, Electricidad y Computación e Informática, cubriéndose



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

las 95 vacantes aprobadas por la DREA mediante Resolución Directoral Regional N° 01611 de fecha 24 de junio del 2002.

El 26 de marzo del 2003 con Resolución Directoral N° 0421-2003-ED se autoriza para desarrollar en forma experimental el Currículo del Modelo de Formación Profesional en la Carrera Profesional de Administración Rural.

Con fecha 05 de marzo del 2007 con R.D. 0126-2007-ED, se autoriza la experimentación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica para la Carrera Profesional de Mecánica Automotriz RM N° 363-2001-ED, Administración Rural RD-421-2003-ED, Computación e Informática RM N° 363-2001-ED; autorizadas por RD 033-2008-ED la conversión de Electricidad a Electrotecnia Industrial RM 0363-2001.ED.

Con fecha 12 de marzo del 2007, el Movimiento de Educación Popular Integral renuncia a la DRE Ayacucho, de cuya fecha la Institución viene funcionando bajo la Administración de la DRE Ayacucho.

A la fecha somos una Institución Revalidada, líder en Formación Profesional Tecnológica de la Región, con Planes de Estudio Adecuado al Nuevo Sistema Modular.

3.3 MISIÓN

Somos una institución de excelencia que brinda a los estudiantes procesos educativos innovadores e integrales, con formación tecnológica y humanística, desarrollando el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor en los estudiantes, contribuyendo al desarrollo sostenible y responsable de nuestra región

Como Instituto Superior Tecnológico orientamos en la formación y especialización de profesionales técnicos altamente competitivos, emprendedores e innovadores, comprometidos con el desarrollo tecnológico, social y ambiental capaces de insertarse con éxito en el mercado laboral y empresarial, con valores morales y éticos, comprometidos con la realidad local, regional y nacional.

3.4 VISION

Ser instituto acreditado de excelente calidad académica, que forma profesionales técnicos competitivos en el ámbito laboral y que se desempeñan exitosamente en el entorno global.

Ser, un instituto de Educación Superior Tecnológico con todas sus carreras profesionales debidamente acreditadas, líder en la formación de profesionales técnicos; estudiantes plenamente identificados con su carrera profesional, con formación académica y técnica eficiente y eficaz, competentes para enfrentar los retos y desafíos del mercado laboral en el contexto del mundo globalizado, con formación científica, tecnológica y humanista con constante práctica de valores.



3.5 VALORES

- ☞ *Respeto*, un valor que permite que podamos reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
- ☞ *Solidaridad*, el valor humano por excelencia. La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.
- ☞ *Identidad*, el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.
- ☞ *Puntualidad*, es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestros compromisos adquiridos deliberadamente: reuniones, trabajos pendientes, compromisos.
- ☞ *Éticos*, los valores éticos son guías de comportamientos que regulan la conducta de un individuo (la ética es la rama de la filosofía que estudia lo que es moral, realiza un análisis del sistema moral para ser aplicado a nivel individual y social).

3.6 PRINCIPIOS

- ❖ **El desarrollo de la persona:** Se plantea y orienta en dos niveles: Uno comprende al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, y otro referido a los estudiantes. En el primer caso, la institución considera, un Plan de Capacitación del Personal que comprende todos los niveles laborales, con prioridad en la actualización: además de un Programa de Promoción Laboral que considera estímulo a la productividad y actualización para lograr un mejor desempeño de los actores principales, como son los docentes.

La formación profesional de los estudiantes es la esencia de todo el proceso educativo, pues se aspira que adquiera competencias integrales: aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales para que puedan actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en el mundo del trabajo y desarrollo de la tecnología.

Incluye actividades que contribuyen a construir capital humano y mejoran la calidad de vida, se refiere a los métodos, programas, herramientas, técnicas y sistemas de evaluación, que apoyan el desarrollo humano a nivel individual en la organización.

- ❖ **La Sociedad del conocimiento:** Es una innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, donde el incremento en las transferencias de la información modifica en muchos sentidos la forma en que desarrollan muchas actividades en la sociedad moderna.



- ❖ **La vinculación al mundo del trabajo:** Es un escenario fundamental para el desarrollo personal y económico de los individuos. En él se despliegan sus talentos y se definen rasgos de personalidad como la autonomía y la estabilidad. Desde allí, se construyen el patrimonio y el proyecto de vida. Prepararse para el mundo del trabajo, no es sólo la opción de vincularse al mundo laboral a través del empleo, sino también la capacidad de generar unidades asociativas, cooperativas, empresas unipersonales o iniciativas de autoempleo.
- ❖ **Impartir una educación de Excelencia,** teniendo como base lo integral y calidad en todos sus servicios. Se centra en lograr un ciudadano, que se realice profesionalmente en materia científica, tecnológica, con altos grados de eficiencia y eficacia, sobre todo con valores, que logren la construcción de sus vivencias (sociales, laborales y culturales), de las zonas donde se desempeñen.
- ❖ **La pertinencia,** que nos permite relacionar la oferta educativa, con la de demanda del sector productivo, las necesidades de desarrollo local, regional y nacional
- ❖ **La inclusión social y equidad,** nos permite que todos los beneficiarios sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrece el instituto y el mundo empresarial. Además evitar la discriminación y desigualdades por motivo de raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica y cualquier otra índole que perjudique la real marcha de nuestro instituto.
- ❖ **Transparencia,** Se necesita que nuestro instituto sea **transparente** debido a que la información y comunicación sean accesibles, ágiles y actualizados, que faciliten la toma de decisiones, en las distintas instancias o servicios que brindamos, siempre buscando la mejora continua. Evitando el trámite burocrático, engorroso y lento en algunas instancias.
- ❖ **El Mérito** es de suma importancia para estudiantes, docentes o cualquier otro personal que destaque y sea reconocido mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo de la comunidad educativa.
- ❖ **Participar** democrática y solidariamente, de los diferentes órganos, consejos, estamentos y otros, que permitan el desarrollo de la Gestión Institucional.

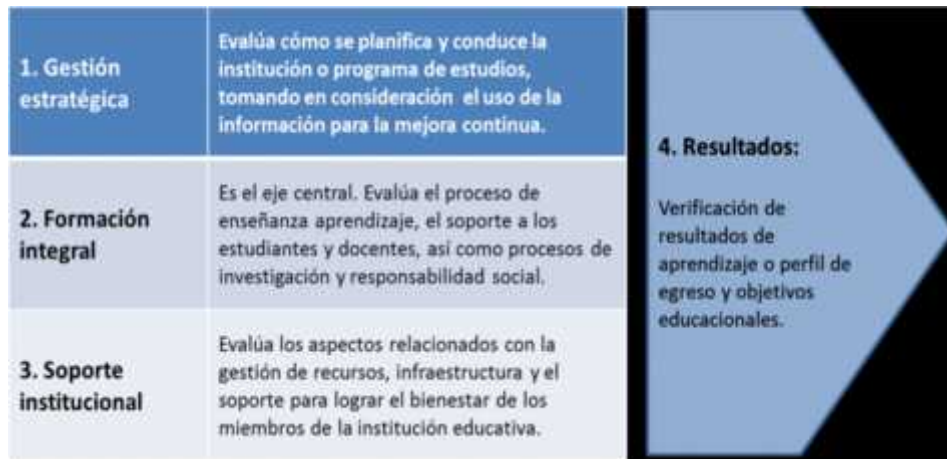
IV OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

4.1 EJES ESTRATEGICOS La misión, visión, valores y principios del I.E.S.T. Público. "Manuel Antonio Hierro Pozo", se sustentan en cuatro ejes estratégicos, que se desarrollan en un marco de gestión institucional.

Los cuatro ejes constituyen influencia directa, en el cual se concentra el trabajo institucional, considerando estos:



- a. *Liderazgo Institucional: el liderazgo institucional consiste en varias dimensiones dentro de las tareas de crear, nutrir y mantener las instituciones asumir un posicionamiento Local, Regional y Nacional.*
- b. *Acreditación: considerando cada uno de los procesos:*



- c. *Desarrollo sostenible: Entendida aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.*
- d. *Matriz de Condiciones Básicas de Calidad: instrumento que contiene las condiciones básicas de calidad cuyo contenido es la base para verificar el cumplimiento de dichas condiciones. Organiza los indicadores, medios de verificación y las consideraciones para cada componente de las Condiciones Básicas. Esta matriz puede actualizarse según la norma que emite el Ministerio de Educación.*

4.2 DIAGNÓSTICO:

Para tener pleno conocimiento de los problemas que aquejan a la institución analizando y describiendo la realidad del IESTP en cuatro grandes aspectos: pedagógico, organizativo, administrativo y comunitario, desagregados en áreas diversas.

Es importante levantar un diagnóstico para reconocer las oportunidades y fortalezas:

- *Establecer las necesidades y problemas que afectan el desarrollo del Instituto.*
- *Identificar los obstáculos para el mejoramiento continuo de la calidad y de las condiciones en que se llevan a cabo los procesos de aprendizaje.*
- *Descubrir los procesos que orientan el esfuerzo de construcción de nuestra propuesta educativa.*



Los objetivos planteados van a permitir busca relevar la calidad de la formación técnica que actualmente se ofrece, para ello se promueve una renovación de la calidad de la enseñanza de manera que asegure el desarrollo de competencias básicas y se articule la formación profesional con las demandas del desarrollo y los requerimientos planteados por la diversidad cultural local, regional y nacional.

V. ANÁLISIS SITUACIONAL:

5.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE:

5.1.1 POSTULACIÓN, INGRESO, MATRÍCULA Y PERMANENCIA

1.- CUADRO DE POSTULANTES

CARRERAS	2015			2016			2017			TOTAL
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	45	50	95	41	63	104	0	0	0	199
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	92	45	137	79	79	158	103	45	148	443
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	82	1	83	81	1	82	59	0	59	224
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	61	1	62	89	0	89	91	0	91	242
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	96	86	182	182
TOTAL	280	97	377	290	143	433	349	131	480	1290

FUENTE: Registro de CENSO enviado a la DREA cada año





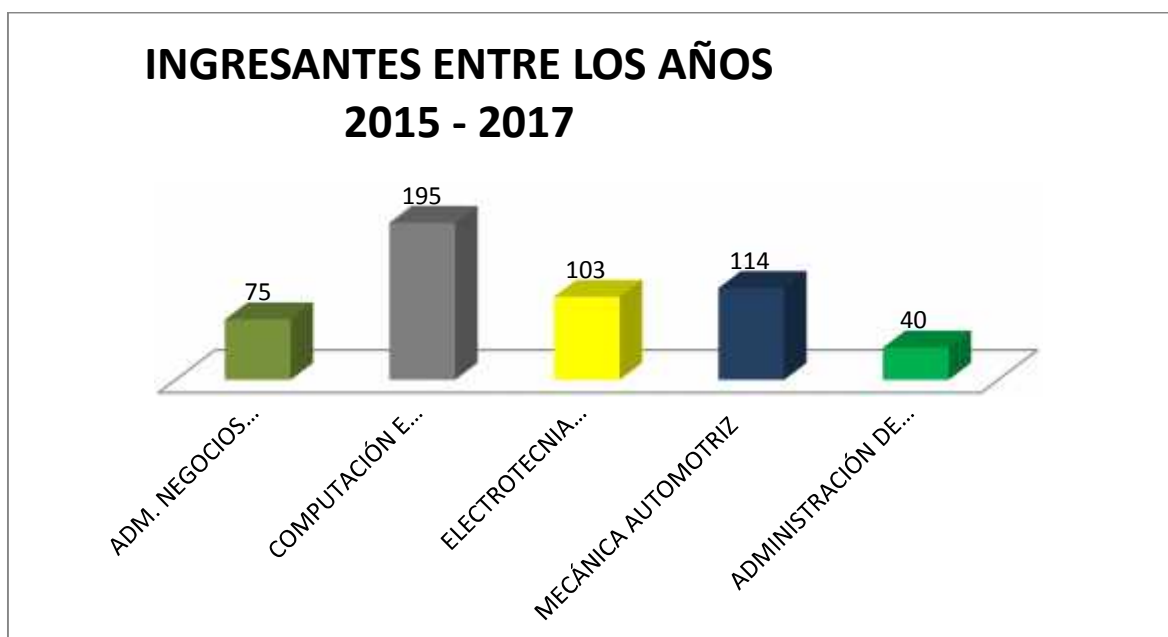
ANÁLISIS: hay dos aspectos que resaltar en el período comprendido entre el 2015 – 2017 que:

1. El 34% (443) de los postulantes corresponde a la carrera de Computación e informática, esto debido a dos factores básicamente: por el interés de los estudiantes en esta carrera y porque tiene dos turnos.
2. La carrera de Administración de Empresas en un solo año tiene el 14% (182) postulantes, esto quiere decir que tiene una buena demanda de la comunidad estudiantil.
3. Las demás carreras se han quedado estancadas debido al poco interés y a la falta de implementación de estas carreras.

2.- CUADRO DE INGRESANTES - ANÁLISIS

CARRERAS	2015			2016			2017			TOTAL
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	16	24	40	11	24	35	0	0	0	75
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	31	34	65	32	31	63	51	16	67	195
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	35	1	36	34	0	34	33	0	33	103
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	38	0	38	38	0	38	38	0	38	114
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	23	17	40	40
TOTAL	120	59	179	115	55	170	145	33	178	527

FUENTE: Nomina procesada por la Jefatura de Secretaría Académica





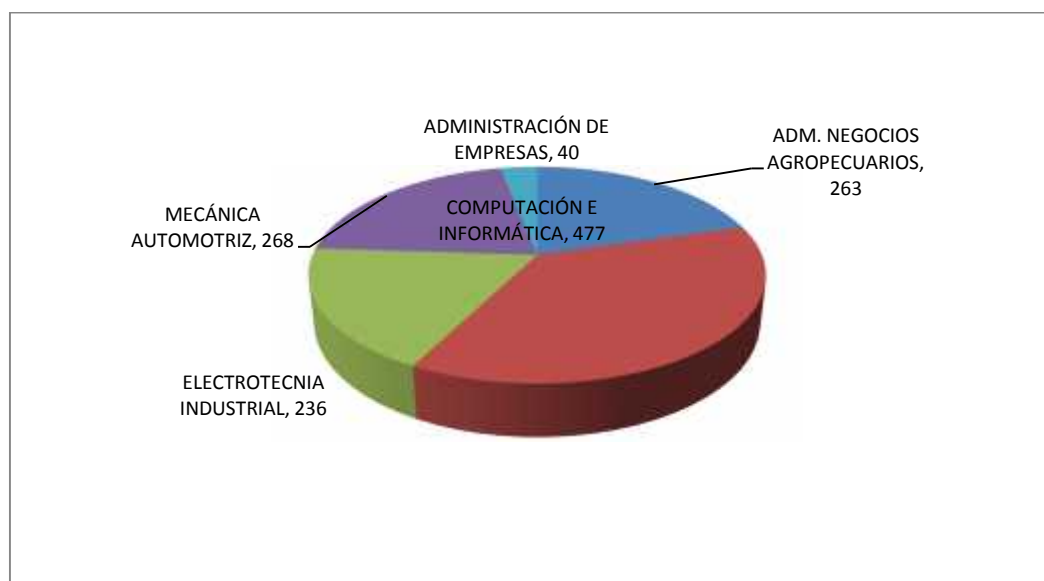
ANÁLISIS: Hay aspectos que resaltar en el período comprendido entre el 2015 – 2017 que:

1. 195 de los ingresantes corresponde a la carrera de Computación e informática, esto debido a dos factores básicamente: por el interés de los estudiantes en esta carrera y porque tiene dos turnos.
2. La otra Carrera que tuvo el mayor número de ingresantes fue la de Mecánica Automotriz (114), esto debido a que el estudiantado tuvo un buen rendimiento en el examen de admisión y por el propio interés de los estudiantes.
3. Hay mayor tendencia de los estudiantes varones tanto a la hora de postular como en el ingreso.

3.- CUADRO DE MATRICULADOS - ANÁLISIS

CARRERAS	2015				2016				2017				TOTAL
	I	III	V	Total	I	III	V	Total	I	III	V	Total	
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	40	32	30	102	35	32	35	102	0	28	31	59	263
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	65	49	46	165	63	44	51	158	67	49	38	154	477
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	35	26	19	80	34	21	27	82	33	19	22	74	236
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	40	32	25	97	38	26	27	91	38	20	22	80	268
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	40	40
TOTAL	179	139	120	444	170	123	140	433	178	116	113	407	1284

FUENTE: Nómina procesadas por la Jefatura de Secretaría Académica



ANÁLISIS: Hay aspectos que resaltar en el período comprendido entre el 2015 – 2017 que:

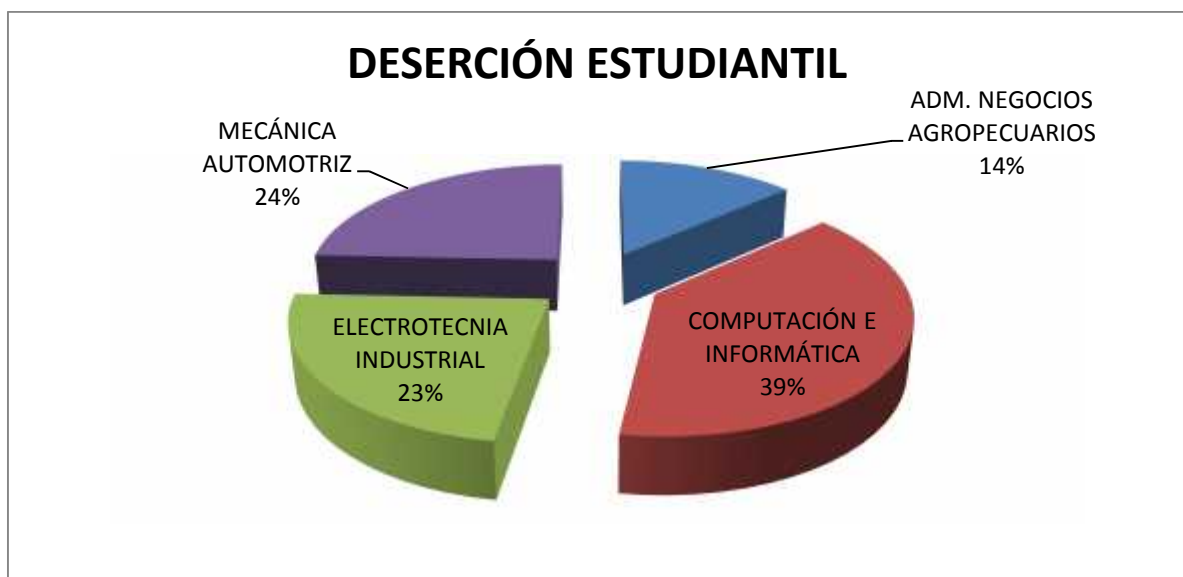


1. En los tres años de análisis se tiene a Computación e Informática con el mayor número de matriculados, esto nos quiere decir que sigue siendo esta carrera la de mayor interés por los estudiantes.
2. Se puede notar que a través que pasa los semestres de estudios hay una deserción o retiro estudiantil debido a varios factores.
3. En el año 2015 hubo mayor número de matriculados y la deserción fue menor.

4.- CUADRO DE RETIRADOS O DESERCIÓN

CARRERAS	2015				2016				2017				TOTAL
	I	III	V	Total	I	III	V	Total	I	III	V	Total	
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	0	8	2	10	0	3	0	3	0	12	0	12	25
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	0	21	3	24	0	19	0	19	0	18	11	29	72
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	0	9	7	16	0	13	0	13	0	14	0	14	43
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	0	8	7	15	0	12	0	12	0	18	0	18	45
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	46	19	65	0	47	0	47	0	62	11	73	185

FUENTE: Nómina procesadas por la Jefatura de Secretaría Académica





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

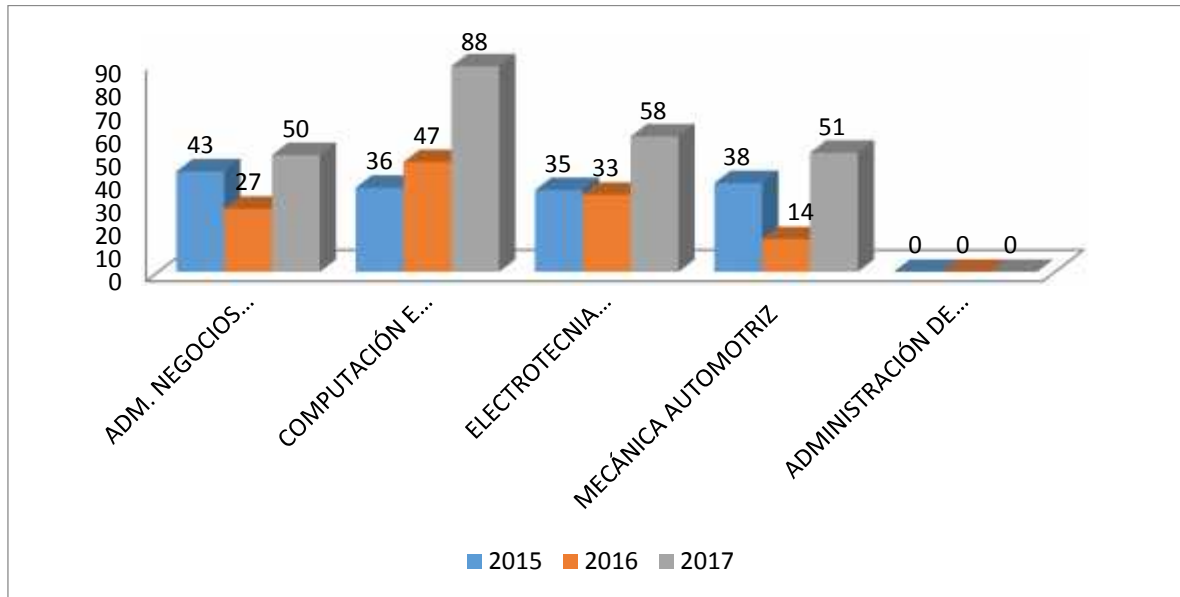
2018 - 2022

1. 72 (39%) estudiantes de la carrera de Computación e Informática entre el período del 2015 – 2017 tuvo el mayor número de retirados o que desertaron a la carrera por diversos factores, principalmente por ser estudiantes de la USCH u otras y se les complica seguir en ambos centros de enseñanza.
2. Las carreras de Mecánica Automotriz y de Electrotecnia Industria también tienen un número considerable de estudiantes que optaron por el retiro o deserción; esto debido a la falta de equipamiento y capacidad de algunos docentes.
3. En todas las carreras y en lapso del 2015 al 2017, hubo 185 estudiantes retirados o con deserción, y que es motivo para reflexionar y tomar las medidas correctivas, para evitar esta debilidad.
4. La deserción estudiantil también es debida a un clima laboral hostil de los trabajadores entre nombrados y contratados, que repercute negativamente en los estudiantes, debido a la mala atención al estudiantado por favoritismos e intereses personales.

5.- CUADRO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES SEGÚN EVOLUCIÓN

CARRERAS	Obtención de Certificado Modular		
	2015	2016	2017
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	43	27	50
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	36	47	88
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	35	33	58
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	38	14	51
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0
TOTAL	152	121	222

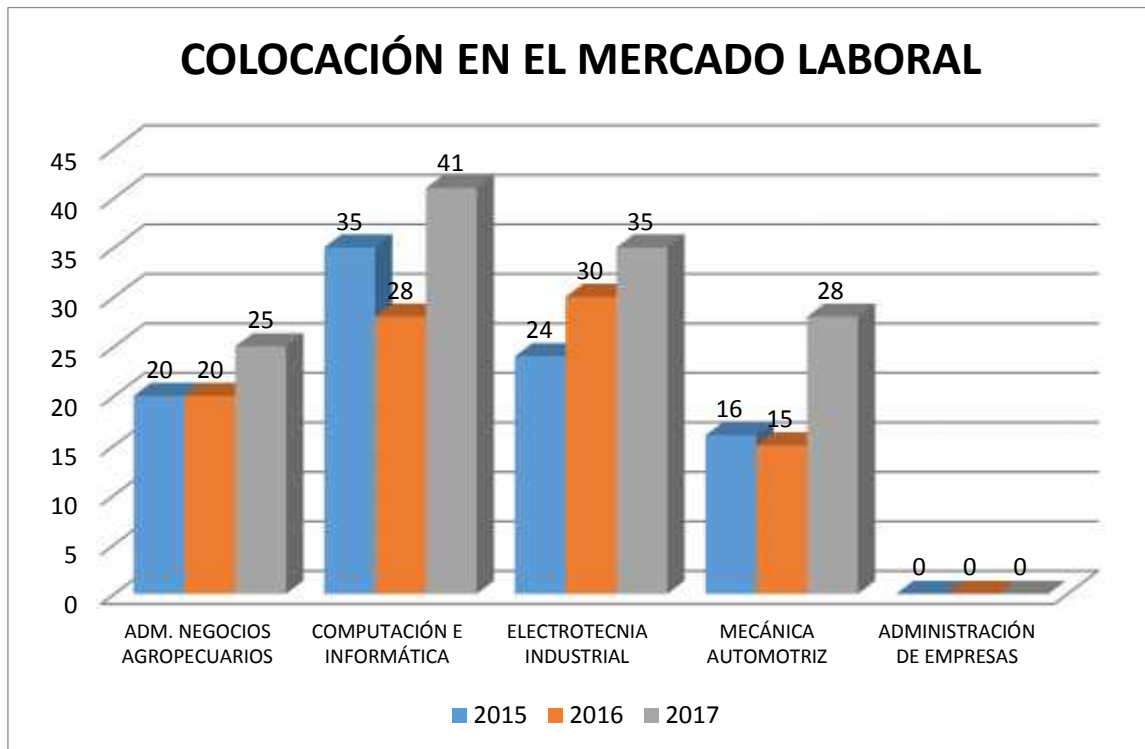
FUENTE: Revisión del Libro de Actas donde se demuestra los Certificados Modulares emitidos



- Podemos observar que 2017 la Secretaría Académica emitió el mayor número de Certificados modulares 222, de los cuales el 40% corresponde a la carrera de Computación e Informática, esto nos dice que se trabajó adecuadamente y en coordinación, para que los estudiantes logren sus prácticas pre profesionales. Las demás carreras tienen un mayor aumento en este año destacando también a la carrera de Electrotecnia Industrial.
- El año que ninguna carrera estuvo bien en apoyar a sus estudiantes en lo que respecta sus prácticas pre profesionales fue el 2016, habría que analizar los motivos, y eliminar esas debilidades que devienen del Jefe de Área y los docentes. Por ende del interés de los estudiantes.

6.- CUADRO DE COLOCACIÓN LABORAL SEGÚN SU EVOLUCIÓN

CARRERAS	Seguimiento de Egresados		
	2015	2016	2017
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	20	20	25
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	35	28	41
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	24	30	35
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	16	15	28
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0
TOTAL	95	93	129



- Debido a que en el 2017 tuvimos mayor número de titulados y de acuerdo a las estadísticas del seguimiento de egresados, afirmamos que este año ya estaban y fueron colocados laboralmente alrededor de 129 estudiantes de los 317 que ya estaban registrados de otros años. Quiero mencionar que estoy considerando a los estudiantes egresados con título logrado. Sabemos que existen muchos estudiantes que vienen laborando sin título y en diversas actividades que no corresponden a lo que estudiaron. Habría que realizar un buen seguimiento de egresados por carrera.

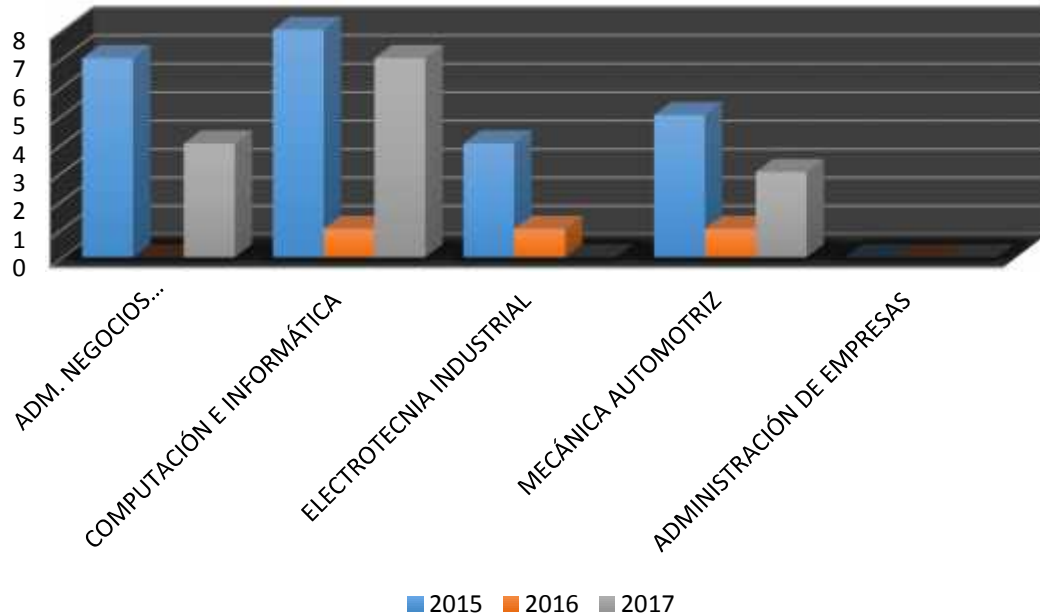
7). INICIATIVA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS POR CARRERA (CONCLUIDOS Y CON RESOLUCIÓN)

CARRERAS	2015		2016		2017		TOTAL
	Docente	Estudiante	Docente	Estudiante	Docente	Estudiante	
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	7	2	0	1	4	4	16
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	8	0	1	22	7	5	43
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	4	3	1	12	0	6	26
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	5	0	1	0	3	7	16
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24	5	3	35	14	22	103
	29		38		36		

FUENTE: Archivos de la Jefatura de producción

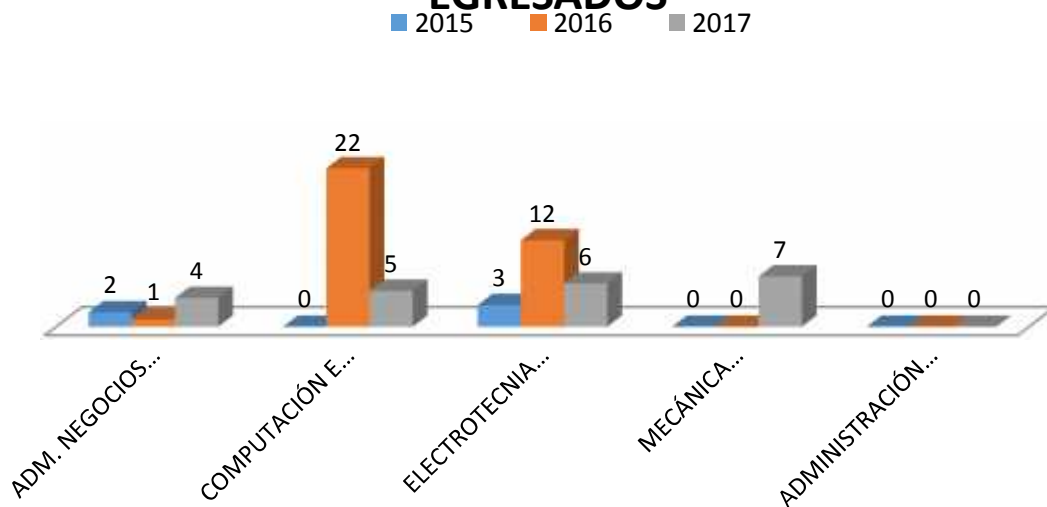


PROYECTOS PRODUCTIVOS DE DOCENTES



1. En el 2015 hubo mayor número de proyectos de los Docentes (24), más no así con sólo 4 estudiantes, perjudicando de esta manera la titulación de los estudiantes.
2. La carrera de Computación e Informática a nivel docentes tubo el mayor número de proyectos productivos en los tres años (16)

PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS





1. Siguiendo con el análisis del cuadro N° 7, pero ahora a nivel estudiantes, podría decir que en el año 2016 se dio mayor preferencia a los proyectos productivos para titulación, es así que 35 estudiantes lograron su resolución final y ahora ya están titulados.
2. Las carreras de Administración están por muy debajo de los estándares de Proyectos productivos (5), lo mismo pasa con la carrera de Mecánica Automotriz que sólo 7 estudiantes lograron su Resolución Final, en ambas carreras se perjudico de gran forma a los estudiantes. Sé que hay diversos motivos negativos que se tienen que desterrar.
3. El peor año a nivel de proyectos productivos ejecutados y con Resolución fue el 2015, perjudicando de esta manera a los estudiantes, los motivos son diversos pero podría destacar la falta de iniciativa del Jefe De Producción de ese entonces, la falta de inculcación y motivación a los estudiantes y egresados, la falta de voluntad de los Jefe De Área Académica y docentes, entre otros.
4. Cuando se refiere al rendimiento de los estudiantes dentro de la práctica, se podría decir que nuestros alumnos en general demostraron que están en un nivel medio, son pocos los que destacan y estos son contratados como mano de obra calificada.
5. Por la entrevista realizada a Jefe área y docentes de la carrera de Electrotecnia Industrial, manifiestan que la gran mayoría de sus egresados- titulados están laborando en estos momentos y en lo que estudiaron.

8.- INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICA E INNOVACIÓN.-

En favor de nuestro Instituto elaborado por nuestros estudiantes y docentes. NO EXISTE evidencias que se hayan realizado en cualquiera de las carreras, razones tendrán como la falta de motivación, iniciativa e inculcamiento por parte del Jefe de Producción, Jefe de Área Académica, docentes y el propio estudiante.

Cabe mencionar que en la UD. Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica mi persona enseñó a los estudiantes a elaborar, evaluar y ejecutar dichos proyectos, pero como parte del curso. Más no así como requisito para obtener su título profesional.

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 30512 aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, manifiesta que los IESTP pueden desarrollar Investigaciones aplicadas y de innovación, para fortalecer el modelo educativo. Deben de realizar acciones de difusión de estas actividades; siempre sujetas a la disponibilidad presupuestal y a las normas dispuestas por el MINEDU.

Se entiende por Investigaciones aplicadas a la generación o aplicación a la aplicación de conocimientos tecnológicos y pedagógicos, con aplicación directa en el sector productivo, educativo y en la propia institución.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

La innovación consiste en un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto o servicio que responda a un problema o necesidad o una oportunidad del sector productivo, educativo o de la institución educativa superior y de la propia sociedad.

9.- DE LOS DOCENTES Y PERSONAL.-

Los docentes del IEST. Público Son los agentes del proceso formativo con dominio actualizado en su especialidad, que forman personas en campo de las ciencias y tecnología. En su conjunto tienen como objetivo la conformación de un equipo docente idóneo, multidisciplinario y competente para responder a los requerimientos institucionales y del entorno; apoyar a la gestión en los distintos cargos y funciones que se les elija y/o designe, para llegar a las metas planteadas para cada periodo.

La docencia en nuestro instituto comprende la enseñanza en aula, taller, laboratorio, actividades asociadas al diseño y desarrollo curricular, asesoría, consejería, tutoría, investigación aplicada e innovación tecnológica. Con la nueva normativa los docentes pueden desempeñarse en una carga a tiempo completa (40h/sem) y otros en parcial (max. 18h/sem)

9). PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

CARRERAS	2015			2016			2017		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
ADM. NEGOCIOS AGROPECUARIOS	3	2	5	3	3	6	3	3	6
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	9	0	9	9	0	9	9	0	9
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	4	0	4	4	0	4	4	0	4
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	4	0	4	4	0	4	4	0	4
DOCENTES DE TRANSVERSALES	3	2	5	3	3	6	3	3	6
PERSONAL CONTRATADO DE APOYO	4	2	6	5	2	7	5	3	8
TOTAL	27	6		28	8		28	9	
	33			36			37		

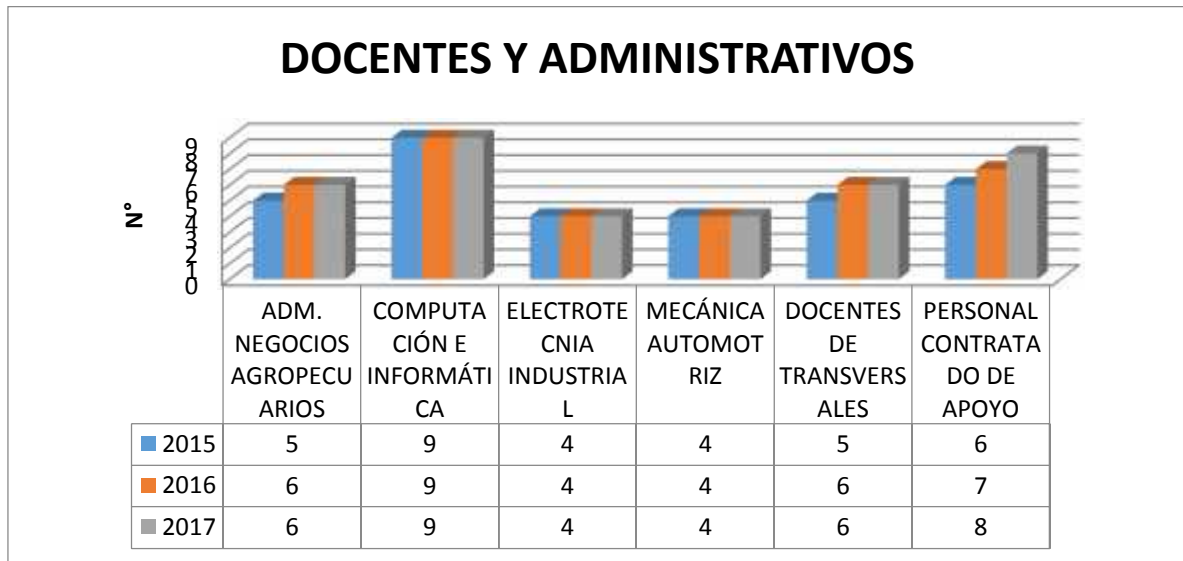
FUENTE: Informe de Censo de los años 2015 -2017. Documento ubicado en Secretaría General

ANALISIS:

1. EN EL AÑO 2017, se contrató más personal entre docentes, administrativos y de servicio 37



2. Mayor número de docentes lo ha tenido la carrera de Computación e Informática en número de 9, esto debido a que tiene dentro de sus docentes de carrera a 1 en cursos transversales.
3. todo el personal docente suma a 26, personal jerárquico y administrativo son 10, y personal de servicio 5. De los 37 personales se tiene a 7 que son nombrados, quedando 30 (la gran mayoría) como contratados.



10.- CUADRO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL – FODA

El análisis situacional general del IEST Público “MAHP”, tiene como principal objetivo el identificar y prever los cambios en términos de su realidad actual y su comportamiento futuro. Estos cambios han sido identificados en virtud de que ellos pueden producir un impacto favorable externo – **Oportunidades**, o afrontar de buena manera nuestras **Amenazas**. Siempre hay que tener presente y maximizar nuestras **Fortalezas**, así mismo identificar claramente para minimizarlos u eliminarlos nuestras **Debilidades**.

El FODA, es una técnica de planeación estratégica que permite crear o reajustar una estrategia en cualquier área de nuestro Instituto. Esta técnica u herramienta de planeación, permitirá conformar un cuadro de la situación actual de nuestro Instituto; permitiendo, de esta manera, obtener un diagnóstico preciso que permita tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados para una buena gestión y servicio educativo.

Es como si se tomara una “radiografía” de una situación puntual de lo particular que se esté estudiando. Las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de ese momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro de nuestro Instituto.

Luego de haber realizado el primer análisis FODA, se aconseja realizar sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia el primero, con el propósito de conocer si estamos cumpliendo



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
“MANUEL ANTONIO HIERRO POZO” - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

con los objetivos planteados en nuestra formulación estratégica. Esto es aconsejable dado que las condiciones externas e internas son dinámicas y algunos factores cambian con el paso del tiempo, mientras que otros sufren modificaciones mínimas.



10.1. CUADRO DE ANALISIS GENERAL DEL IESTP “MANUEL ANTONIO HIERRO POZO”

NUESTRAS PRIORIDADES	QUÉ NECESIDADES DEBEMOS SATISFACER
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar profesionales técnicos de calidad. ❖ Demostrar que somos un Instituto de excelencia al servicio de la comunidad. ❖ Propiciar ciudadanos, líderes y agentes de cambio de su Comunidad. ❖ Crear un buen ambiente de trabajo en todas las Áreas Académicas, entre jerárquicos y no, todo por el bien de la comunidad Institucional. ❖ Lograr el Licenciamiento y la acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización profesional con excelencia de jóvenes de la región. ❖ La búsqueda de una formación profesional de calidad. ❖ Brindar el mejor servicio educativo integral a nuestros estudiantes. ❖ Brindar las mejores capacitaciones técnicas y pedagógicas a los docentes ❖ Fomentar, inculcar y enseñar la elaboración de investigaciones aplicadas e innovación para titulación.
¿A QUIÉN NOS DIRIGIMOS?	¿QUÉ VALORAN NUESTROS BENEFICIARIOS?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ A los jóvenes y adultos que desean seguir una formación profesional tecnológica de excelencia, que los hagan emprendedores. ❖ A los trabajadores de empresas públicas y privadas que no tienen título profesional. ❖ Al público en general que se desee capacitar en nuestros cursos. ❖ A toda la comunidad institucional. ❖ A los organismos del estado que nos regentan como MINEDU, DREA y GRA 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La formación de Excelencia profesional, tecnológica de calidad. ❖ El bajo costo y la flexibilidad en el pago de la ratificación de matrícula y su registro adecuado. ❖ La responsabilidad, seriedad y la exigencia por parte de los docentes en lo académico. ❖ Las actividades extra curriculares como deportivas, cívicas, culturales, cursos- talleres, ferias. ❖ El cambio de actitud para lograr un buen clima institucional, teniendo todos un solo horizonte.
¿QUÉ DEBEMOS AFRONTAR?	¿QUÉ OPORTUNIDADES DEBEMOS APROVECHAR?



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
“MANUEL ANTONIO HIERRO POZO” - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

<ul style="list-style-type: none"> ❖ La libre competencia de instituciones superiores públicas o privadas, que cada año mejoran su calidad educativa. ❖ Excesiva oferta y poca demanda en el mercado laboral. ❖ Escasos convenios formalizados para la práctica de nuestros estudiantes. ❖ Estudiantado sin puestos de trabajo fijos o que laboran en algo en lo cual no fueron formados. ❖ Escasos recursos o falta de Gestión- decisión para el equipamiento de laboratorios y talleres, además de alguna infraestructura. ❖ Excesivo número de estudiantes de bajos recursos. ❖ La deserción estudiantil excesiva en ciertas carreras y turnos. ❖ La falta de un profesional“ psicólogo” para el asesoramiento del bienestar social para la adecuada orientación y apoyo al estudiantado 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las nuevas normativas vigentes. ❖ Los cambios realizados para la búsqueda de mejora de la imagen institucional y el apoyo a la Gestión. ❖ Ampliar y mejorar los convenios con empresas privadas y públicas. ❖ La exigencia del Ministerio de Educación en la aplicación de nuevos diseños curriculares para una formación profesional tecnológica de calidad. ❖ La oportunidad que se le da al personal contratado para asumir con responsabilidad cargos jerárquicos ❖ Haber sido nominados como instituto de excelencia. ❖ Estudiantado con vocación en la carrera que ingresó. ❖ Docentes altamente calificados e identificados, para el buen desempeño de sus funciones
¿QUÉ DEBEMOS INNOVAR?	¿QUÉ DEBEMOS ABANDONAR?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las Áreas académicas y otras Jefaturas ❖ Procesos académicos. ❖ Procesos disciplinarios. ❖ Los documentos de gestión. ❖ Los instrumentos de supervisión y monitoreo, para una evaluación pertinente del desempeño laboral y de los estudiantes. ❖ Reuniones de directivos y docentes, que causen efectos positivos de causa y efecto. ❖ La participación de estudiantes en la planificación educativa. ❖ Tener la asistencia de personal externo en: Psicología, Asistencia Social y Religiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La mediocridad. ❖ La improvisación en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. ❖ Aplicación de enfoques tradicionales para la enseñanza y evaluación. ❖ Evitar la corrupción en todos los estamentos. ❖ La impuntualidad de docentes y estudiantes. ❖ La deserción estudiantil. ❖ La falta de comunicación entre los actores de la comunidad educativa. ❖ El maltrato al estudiante en todos sus aspectos.



10.2. CUADRO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ESTRATÉGICO

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F-1	Personal Directivo, Jerárquico y Docente con estudios superiores, con grados de maestría y doctorado, capacitados según su perfil; y los Administrativos con estudios superiores, personal de servicio con identificación y ganas de trabajar.	D- 1	El consejo directivo no realiza reuniones para la ejecución, supervisión, evaluación y modificación del presupuesto institucional.
F- 2	Actualización y elaboración de los documentos de gestión como PAT, RI, PEI y otros, de acuerdo a los nuevos formatos que la Normativas Vigentes propone.	D- 2	No se publica la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos trimestral.
F-3	Aplicación de las Normativas Vigentes, del DCB y del enfoque por Competencias con sus nuevas metodologías.	D- 3	El Plan Anual de Trabajo de algunas carreras profesionales no concuerda con el presupuesto institucional aprobado.
F-4	Se cuenta con equipos de trabajo para el proceso de Acreditación de todas las carreras.	D- 4	No existe el comité de adquisiciones Actualización del TUPA
F-5	Estudiantes que poseen espíritu participativo, ganas de superarse, liderazgo e identificación Institucional.	D-5	No se cuenta con un sistema de control digital de asistencia del personal.
F- 6	Los estudiantes tienen su Consejo Estudiantil, que vela por los problemas del estudiantado además organizan ciertas actividades en favor del estudiantado y la propia institución.	D- 6	No hay unificación de criterios en la aplicación de los procesos académicos de acuerdo a normas.
	Demanda potencial de las carreras técnicas profesionales que ofrecemos.	D- 7	No se cuenta con equipos de trabajo para el Licenciamiento de la Institución. Y los equipos de trabajo para la acreditación trabajan deficientemente y sin responsabilidad.
			Existe un alto grado de deserción estudiantil en todas las carreras y turnos.
			Deficiente clima institucional, falta de apoyo a la gestión por parte ciertos docentes principalmente nombrados.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
“MANUEL ANTONIO HIERRO POZO” - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

<p>F- 8 Existe Biblioteca con libros físicos y virtuales, cuenta con 10 computadoras implementadas con hardware y software, internet en buen estado y para uso de la comunidad institucional. Actores educativos predispuestos al trabajo en equipo, identificados y comprometidos con las actividades propuestas en el PAT.</p>	<p>D- 10 La Biblioteca necesita libros de actualidad para las nuevas carreras adecuadas.</p> <p>Actores educativos con pocos conocimientos para elaborar documentos de gestión y acreditación – licenciamiento.</p>
<p>F- 9 Infraestructura y equipamiento de mobiliarios en aula acordes. Existen herramientas y equipos de cómputo. Todas las plazas vacantes de docentes, administrativos y de servicios, siempre es cubierta con personal adecuado. Oportunidad de docentes contratados en cargos de gestión y Unidades, para llegar a las metas planteadas.</p>	<p>D- 11 Infraestructura y equipamiento de mobiliarios en aula insuficiente y no se ajusta al proceso educativo que propone el MINEDU. Falta de Implementación y mejoramiento de talleres y laboratorios. Alguna de las plazas vacantes de docentes, administrativos y de servicios, requiere de una buena selección por el bien del estudiantado.</p>
<p>F-10 Cuenta con infraestructura (Av. Universitaria s/n°). Además tiene un pabellón para 7 aulas y una oficina, cuenta con gras sintético y áreas verdes.</p>	<p>D-12 Toda la infraestructura del Instituto no es propia. Existe algunas aulas, talleres y laboratorios no acordes al proceso educativo, el gras sintético necesita recambio.</p>
<p>F-11 Existen laboratorios de Cómputo para los cursos de Informática y de uso de las cuatro carreras. Cuenta con un auditorio muy solicitado e implementado. Existe la iniciativa y apoyo en realizar Proyectos Productivos.</p>	<p>D-13 Los laboratorios de Cómputo para los cursos de Informática y de uso de las cuatro carreras, están desfasados- fuera de su vida útil y necesitan recambio. El auditorio necesita ser ampliado, debido a su gran demanda por un espacios más grande. Los proyectos productivos necesitan mejorar sus esquemas, No existe</p>
<p>F-13</p>	<p>D-14 Investigaciones aplicadas y de innovación. La ubicación estratégica de nuestro instituto nos es bien aprovechada y no es marketeado.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
“MANUEL ANTONIO HIERRO POZO” - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

<p>F-17 Única Institución educativa superior tecnológica estatal estratégicamente ubicado distrito de Ayacucho.</p> <p>F-18 Internet es una gran herramienta de estudio, puesta a disposición de la comunidad Institucional.</p> <p>F-19 Docentes con ganas de aprender a la perfección las nuevas tecnologías, el sistema modular y la acreditación – licenciamiento.</p> <p>Personal identificado con el Instituto y tomar conciencia de las nuevas normativas del MINEDU.</p> <p>F-20</p> <p>Tenemos presupuestos del MINEDU y del MEF.</p> <p>Examen de admisión anual y respetando las normas, con una gran demanda</p>	<p>D-20 El internet del instituto no tiene la capacidad y velocidad necesaria.</p> <p>D-21 Docentes desactualizados en nuevas tecnologías, sin experiencia en el sistema modular y en la acreditación – licenciamiento</p> <p>D-22 Políticas y estrategias que limitan la titulación de egresados.</p> <p>D-23 Estudiantes con deficientes hábitos de estudios, desempeño académico y malos hábitos de nutrición.</p> <p>D-24 Personal del Instituto renuentes y se resisten al cambio de la educación superior y de las nuevas normativas. Presupuesto limitado para equipamiento y obras.</p> <p>D-25 Insuficiente formación cristiana,</p> <p>D-26 en valores éticos y morales, por algunos estudiantes y docentes Carencia de un Plan de Marketing para el Instituto y su examen de admisión.</p> <p>D-27 No existe personal administrativo o jerárquico para la atención de los estudiantes del turno nocturno.</p> <p>D-28 Escasos recursos para desarrollar programas de capacitación y actualización de docentes y administrativo. No tenemos aula de profesores, ni cafetín adecuado.</p> <p>D-29</p>
<p>F-23 Algunos docentes poseen su carpeta pedagógica con todos sus documentos requeridos.</p> <p>Algunos docentes si aplican métodos</p>	<p>D-30 El control del parte de asistencia en aula es deficiente por parte de los docentes, esto ocasiona problemas en las actas finales.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

F-24	activos- participativos, para una buena sesión de aprendizaje. Instituto con más de 15 años al servicio de la educación superior tecnológica del distrito de Ayacucho.	D-31	Algunos docentes siguen dictando con el método tradicional, pese a que tienen nociones del Sistema Modular por competencias.
F-25	Convenios con empresas e instituciones públicas y privadas para prácticas pre profesionales de los estudiantes. Existencia de Instrumentos de gestión.	D-32	Por los años que tiene el instituto, se ha quedado estancado en su productividad y conducción académica. Convenios con empresas e instituciones públicas y privadas para prácticas pre profesionales de los estudiantes necesitan ser renovadas y asegurar nuevas.
F-26	Egresados competentes insertados en el mercado laboral.	D-32	Alto porcentaje de tardanza y faltas de estudiantes en el ingreso diario a clases en el turno diurno y nocturno.
F-27	Docentes con perfil afín de la especialidad.	D-32	En algunos casos lo que se acuerda en reuniones no se cumple por falta de evaluación y monitoreo por parte de los responsables.
F-28	Cambio de unidades o Jefaturas por docentes contratados, traerá el mejoramiento de la gestión y desarrollo institucional.	D-34	Escasa supervisión de desempeño docente en las carreras profesionales. Poco presupuesto para desarrollar investigación aplicada y de innovación
F-29		D-35	No se cuenta con Bolsa de Trabajo por carrera profesional.
		D-36	
F-31	Contamos con reconocimiento institucional del mercado laboral por ser considerados como instituto de Excelencia.	D-37	El programa de consejería, tutoría y asesoramiento se desarrolla de manera parcial.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
 “MANUEL ANTONIO HIERRO POZO” - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
		D-38	Falta de reconocimiento a personal destacado en sus funciones. No hay emisión de resoluciones.
		D-39	No todos los docentes y alumnos utilizan el uniforme institucional.
		D-40	No se Propicia la generación de la Asociación de Egresados.
O- 1	Existe una política institucional de la Región de Educación que fomenta la capacitación de los trabajadores y familiares. Pertener al sector estatal. Se cuenta con algunos docentes que han sido capacitados en	A-1	Institución se encuentra con alto grado de competencia con entidades educativas públicas y privadas.
O- 2	normas de Acreditación.	A-2	Los cambios constantes de la tecnología
O-3	Presupuestos participativos insertados a nivel regional provincial y distrital. Encontramos en una zona donde existen entidades públicas y privadas,	A-3	Los convenios interinstitucionales no están actualizado con el DCBN, además falta renovar y crear nuevos convenios con el sector productivo, empresarial e institucional
O – 4	potencialidad estratégica empresarial. Haber adecuado todas nuestras carreras de acuerdo a la necesidad del mercado laboral y al catálogo de títulos y Grados.		
O-5	Convalidar estudios para estudiar en Universidades de algunas carreras.		
O-6	Existe convenios sector productivo, empresarial e institucional Generación de Recursos propios, recaudados por diversos motivos en favor del Instituto.		
O-7			



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
“MANUEL ANTONIO HIERRO POZO” - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

<p>O-9 Haber sido considerados por el MINEDU como el primer Instituto de Excelencia en Ayacucho.</p>	<p>A-4 Poca de adaptación a las nuevas Normativas del MINEDU.</p>
<p>O-10 Tener una demanda potencial de la población por una formación de excelencia e integral.</p>	<p>A-5 Insuficientes capacitaciones para los docentes en técnica, tecnología y pedagogía</p>
<p>O-11 Acceso a servicios de Internet para recopilación de información externa.</p>	
<p>O-11 Titulados insertados en el mercado laboral local, regional y nacional.</p>	
<p>O-12 Instituciones públicas y privadas, dispuestas a conformar el Consejo Asesor. Alianzas estratégicas.</p>	
<p>O-12 Nuevas Normativas vigentes, para asegurar la calidad total educativa.</p>	
<p>O-12 Existencia de fuentes del Estado y de cooperación que promueve la Investigación aplicada e innovación</p>	
<p>O-13 No estar afectos a impuestos y el servicio de agua es pagado por la DREA.</p>	
<p>O-14 Relación Interinstitucional.</p> <p>Aumento de la remuneración de los docentes contratados.</p>	
<p>O-15 Política del Estado que promueve la conservación del medio ambiente.</p>	
<p>O-15 Ubicación estratégica del Instituto y su cercanía a la UNSCH.</p>	
<p>O-16 Generación de convenios con el Estado como Jóvenes a la obra, Becas 18...en favor del estudiantado interno y externo.</p>	



VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1 OBJETIVOS DE GESTIÓN

- ❖ Ampliar y consolidar una formación flexible, integral, en ciencia y tecnología.
- ❖ Implementar una gestión por resultados en el Instituto.
- ❖ Fomentar el desarrollo del personal docente y administrativo.
- ❖ Incorporar en el Instituto prácticas coherentes con el desarrollo humano

5.2 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ❖ Consolidar la gestión institucional a través de la ejecución de planes liderados, planificados y organizados con la ejecución y control de los procesos administrativos y académicos que permita el logro de la misión y visión institucional.
- ❖ Desarrollar y aplicar los documentos normativos que nos permitan acceder a una gestión basada en el logro de objetivos estratégicos.
- ❖ Fortalecer el proceso de selección y evaluación del personal docente y administrativo.
- ❖ Administrar los bienes y patrimonio de la Institución adecuadamente en beneficio de la Comunidad Educativa.
- ❖ Fortalecer el trabajo en equipo, basándose en políticas de calidad y liderazgo.

5.3 OBJETIVOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

- ❖ Garantizar la ejecución de los procesos académicos orientados a la tecnología.
- ❖ Constituir el proceso de selección de los postulantes a las diferentes Carreras Profesionales, en correspondencia a las estrategias institucionales.
- ❖ Desarrollar e implementar los Documentos Académicos que permitan agilizar y optimizar los trámites institucionales.
- ❖ Garantizar el cumplimiento del 100% del contenido académico de los sílabos a través de un programa de seguimiento y supervisión docente.
- ❖ Brindar apoyo constante a nuestros estudiantes, para la culminación satisfactoria de su certificación modular, así como de su titulación.
- ❖ Estrategias de alianzas con el sector productivo para que nuestros estudiantes realicen el desarrollo de las prácticas pre - profesionales.
- ❖ Fortalecer el programa de seguimiento a nuestros egresados para estar al pendiente de sus expectativas laborales.
- ❖ Promover el proceso de titulación entre nuestros egresados, brindando facilidades y modalidades accesibles.



5.4 MATRIZ DE PLANIFICACION A MEDIANO PLAZO

Objetivos de Gestión centrado en la Oferta Educativa Permanente	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	2018	2019	2020
Remodelación de los ambientes	Áreas verdes	Espacios de reposo	Documentos Fotografías	X		
Renovar e implementar el equipamiento de las Carreras	Carreras Técnicas equipadas e implementadas	Equipamiento completo	Documentos Fotografías	X		
Docentes en capacitación permanente	3 docentes por carrera capacitados	Clases con uso de tecnologías actuales	Certificado por aprobar el curso de capacitación	X	X	X
Plan de Desarrollo informático	Instituto con sistema eficiente	Sistema instalado	Usuarios del Sistema	X		
Sistema de matrícula y de gestión documentaria	Sistema de matrícula y de gestión documentaria implementado	Todos los actores de la comunidad educativa usando el sistema	Agilidad en la atención de documentos	X		
Boleta de notas sistematizada en la nube	Sistema integral académico	Profesores y alumnos en uso del sistema en la nube	Registro de notas, por sistema	X		
Seguimiento a egresados	Plan de Seguimiento a egresados	60% de egresados en la base de datos	Fichas de Seguimiento	X	X	
Implementar el enfoque ambiental y gestión de riesgos	Realizar el plan entre los actores involucrados	Plan realizado	Documento	X	X	X

SOPORTE INSTITUCIONAL

3.3.1. Objetivo Estratégico General

Implementar y Mantener las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar que permitan el buen desenvolvimiento de estudiantes docentes y personal administrativo.

3.3.2. Objetivos Estratégicos Específicos

Asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo conozcan los servicios de bienestar y accedan a ellos. Para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evaluar el impacto de dichos servicios.

Ejecutar un plan de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento, para su uso y funcionamiento.

Implementar un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación en ciencia y tecnología y a la gestión administrativa.



Implementar centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la institución, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.

Disponer de personal administrativo profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento para dar soporte a las actividades de la Institución.

RESULTADOS

3.4.1. Objetivo Estratégico General

Fortalecer la imagen institucional manteniendo un vínculo permanente con los egresados monitoreando su inserción, objetivos educacionales y satisfacción de empleadores.

3.4.2. Objetivos Estratégicos Específicos

Utilizar mecanismos para evaluar que los egresados cuenten con las competencias definidas en el perfil de egreso.

Mantener un registro actualizado de los egresados y establecer un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de su desempeño profesional.

Implementar estrategias de seguimiento de egresados y mantener comunicación permanente para establecer alianzas de capacitación en competencias profesionales de acuerdo a sus experiencias y requerimientos.

Implementar la bolsa de trabajo institucional que permita insertar en el mercado laboral a nuestros egresados.

4. PROPUESTA PEDAGOGICA

4.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE

A. Generalidades

El I.E.S.T.P. "Manuel Antonio Hierro Pozo" atendiendo a las necesidades y expectativas del educando con una educación centrada en los aprendizajes, en donde el actor principal es el estudiante, acorde a las demandas educativas que el mundo actual lo amerita, el eje central de transformación está en la identificación de los cambios para el logro de competencias. El currículo contiene competencias, conocimientos, actitudes y valores.

La propuesta pedagógica del I.E.S.T.P. "Manuel Antonio Hierro Pozo" constituye el marco de referencia de las acciones que planifica y realiza la institución para mejorar la calidad de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. En un contexto específico a fin de lograr cambios significativos en lo estudiantes.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

Implica asumir nuevos paradigmas pedagógicos y conceptualizar críticamente teorías, conceptos, definiciones para tomar un modelo pedagógico diversificado, a partir de la contextualización, la competencia y los contenidos de la estructura curricular, la educación superior en función de las características de los educandos y los requerimientos de la calidad utilizando una tecnología adecuada, entendiendo la tecnología como una herramienta de medios y procedimientos, destinados a lograr un objetivo en base al conocimiento científico.

Teniendo en cuenta que el aprendizaje es un proceso cognitivo a través del cual se modifica el comportamiento del individuo, mediante la meta cognición, preparamos a nuestros jóvenes para que su aprendizaje sea eficiente ellos aprenden haciendo, ejercitando, escuchando, manipulando, observando, imitando.

En la atención al Nuevo Paradigma Educativo, la educación en nuestro Instituto está centrada en el aprendizaje de los alumnos, sin descuidar la enseñanza científica de los docentes. El aprendizaje de nuestros jóvenes estudiantes debe ser significativos y funcionales y por ende meta cognitivos.

ROL DEL DOCENTE Y ESTUDIANTE

Rol del docente.- Sistematizar la información (ordenar, dar a cada persona lo que necesita). Es el guía, el orientador, el acompañante durante el proceso de aprendizaje del alumno.

Rol del estudiante.- Estudiantes activos, investigadores, constructor de sus propios conocimientos, sistematizado por el profesor, críticos, creativos.

Nuestra propuesta pedagógica comprende: Los perfiles ideales, que son las aspiraciones que caracterizan a la Institución en su conjunto, comprendido la gestión pedagógica administrativa e institucional.

B. CONCEPTOS BASICOS

a) EDUCACIÓN.- Educación es un proceso socio cultural, permanente, orientado a la formación integral y equilibrado de las personas, contribuyendo con la socialización de las nuevas generaciones para asumir y transformar con responsabilidad nuestro presente Es entendida también como un proceso social y cultural por el cual las personas se desarrollan en forma integral, cooperativa y armónica en beneficio personal y de su grupo social, con el fin de consolidar y transformar su cultura, mejorar sus condiciones de vida, progresar científica y



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

tecnológicamente, en coherencia con la preservación de su entorno y los valores personales y sociales.

La Ley de Educación N° 28044, Título 1 artículo II define a la Educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que constituye la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

b) CALIDAD.- Conjunto de propiedades y características de un producto o de un servicio que le confiere su actitud para unas necesidades expresadas o implícitas.

Es un grado predecible de uniformidad y fiabilidad a bajo costo y adecuado a las necesidades del mercado.

c) ENSEÑANZA.-Es un proceso intencional de mediación en que los docentes generan situaciones favorables para que los alumnos desarrollen sus propios aprendizajes. Se trata de brindar oportunidades para el desarrollo de capacidades, sentimientos y valoraciones, propiciando la reflexión y el aprendizaje meta cognitivo.

d) APRENDIZAJE.- Es el proceso interno de construcción o reconstrucción activa de representaciones significativas de la realidad que las personas realizan en interacción con los demás y con su entorno sociocultural acorde con su desarrollo evolutivo y su experiencia y saberes previos. Se considera también como el proceso psíquico e intelectual mediante el cual se aprende una cosa, propiedad o fenómeno; se realiza mediante la relación y confrontación con el mundo que nos rodea pues estamos en permanente aprendizaje dado que vamos descubriendo, interpretando o modificando la realidad que nos circunda.

e) PARADIGMA.- Entendemos como paradigma a todo modelo a seguir, es el punto de partida que tomamos como patrón para realizar cualquier cosa. El modelo clásico de educación, centrado en un proceso de enseñanza deberá ser remplazado por el modelo moderno de educación, el cual pretende configurar la articulación de un proceso de aprendizaje - enseñanza, desarrollo que busca conseguir individualización, socialización de la persona, de manera que ella se reconozca como una individualidad dentro de la sociedad y ante la cual es responsable.

f) DIVERSIFICACIÓN.- Se da por la necesidad de planificar objetivos contenidos capacidades y procesos de acuerdo con la realidad del alumno. Además es necesario diversificar para responder



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

a la diversidad de los contextos y las características de los alumnos, alrededor de los cuales giran las labores del instituto.

g) **DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.**- Es el proceso de planificación curricular mediante el cual un equipo de profesores tratan de adecuar, enriquecer la Estructura Curricular Básica (ECB) y Diseño Curricular Nacional (DCN) a las necesidades educativas de los alumnos y las condiciones reales de las instituciones educativas y su contexto histórico social y cultural. Es decir diversificar es contextualizar y secuenciar objetivos y/o competencias, capacidades y/o contenidos propuestos la estructura curricular básico y el diseño curricular nacional en el marco del PEI. Esto implica responder a: concepción de educación, aprendizaje, diversidad de la realidad peruana.

h) **PEDAGOGÍA.**- Estudia el contenido, métodos y formas de influencia pedagógica, las mejores condiciones de la educación.

Acto de dirigir o instruir a los educandos y por otra a los cuidados que resulta de la educación adquirida por estos.

i) **COMPETENCIA.**- Es la capacidad para actuar con eficiencia eficacia y satisfacción sobre algún aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica. Cada competencia viene a ser un aprendizaje complejo que integra habilidades, actitudes, conocimientos.

j) **TECNOLOGÍA.**- Etimológicamente podríamos definirla como el tratado de las técnicas; la disciplina que estudia las técnicas

k) **ESTRUCTURA CURRICULAR.**- Esta compuesta por una serie elementos básicos:

- Evaluación.
- Organización.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Medios.
- Relaciones de comunicación.

l) **METODOLOGÍA.**- Se esfuerza en proporcionar al profesor los criterios que le permitan justificar y construir el método que bajo razones pedagógicas, responde a las expectativas adecuadas de cada situación didáctica que se plantea.



m) **ESTRATEGIA.**- Las estrategias de aprendizaje, son el conjunto de procedimientos, actividades, técnica y medios, que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidos los objetivos que persiguen y la naturaleza, de las áreas y cursos; todo esto con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

n) **TÉCNICA.**- Es el procedimiento o la forma de cómo se llevara a cabo la evaluación. Son actividades específicas que llevan a cabo los alumnos cuando aprenden: repetición, subrayar, realizar preguntas, deducir, inducir, etc. Pueden ser utilizados en forma mecánica.

o) **DIDÁCTICA.**- Conjunto de actividades de enseñanza – aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción a todos los elementos, del currículo: que, como, cuando enseñar y evaluar.

p) **EVALUACIÓN.**- La evaluación es un procedimiento intencionado, funcional, sistemático, continuo integral destinado a obtener información sobre los diversos aspectos de los fenómenos educativos con el fin de valorar la calidad de la educación y adecuación de estos con respecto a los objetivos planteados para que, con base en los antecedentes juzgados puedan tomarse decisiones tendientes a mejorar o aumentar la eficiencia de los procedimientos evaluativos.

q) **INSTRUMENTOS.**- Es la herramienta o el medio concreto para recabar información o datos sobre la calidad de los aprendizajes de los educandos. Debe aplicarse sistemática y continuamente en distintas situaciones de aprendizaje, de modo que el docente tenga mayores elementos para emitir un juicio de valor objetivo. No se trata de determinar mediante solo una o dos ocasiones en las que se observó y comprobó cómo se desarrollan las capacidades, si el alumno logro o no los aprendizajes; si no de contar con mayores indicios y evidencias a través de variadas situaciones de aprendizaje para evaluar y calificar finalmente el nivel de logro alcanzado por el educando.

r) **INDICADORES.**- Señales o manifestaciones observables del aprendizaje de los alumnos. Tienen su origen en las capacidades específicas y los contenidos básicos de las áreas

s) **PROYECTOS:** Desde la perspectiva de la educación, un proyecto se puede definir como una estrategia de aprendizaje que permite alcanzar uno o varios objetivos, a través de la puesta en práctica de una serie de acciones, interacciones y recursos.

- Organización
- Clima institucional
- Instrumento y procesos administrativos



4.2. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y PEDAGÓGICOS:

A. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Consideramos al conjunto de proposiciones o enunciados que van a marcar las pautas y orientar el PEI del I.S.T.P. "PALPA" enmarcados dentro de la Ley General de Educación N° 28044.

- a. Ética.- Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b. La Equidad.- Que garantiza a todos, iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c. La Inclusión.- Que incorpora a las personas con discapacidad grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza la exclusión y las desigualdades.
- d. La Calidad.- Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e. La Democracia.- Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad, la conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular, y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del estado de derecho.
- f. La interculturalidad.- Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g. La Conciencia Ambiental.- Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.



h. La Creatividad y la innovación.- Que promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

B. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

a. Principio de la Construcción de los propios aprendizajes

El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. El estudiante es el centro de la labor pedagógica.

b. Principio de la necesidad.

La interacción entre el alumno y el profesor y entre los alumnos y su familia se produce sobre todo, a través del lenguaje, intercambiar pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda obtener conclusiones, así como estimula su capacidad de aprendizaje propio del estudiante. El maestro es el motor y el guía, el orientador, el facilitador de los estudiantes y el líder de la labor pedagógica. Debe estar muy bien preparado; de su calidad profesional depende en gran medida la eficiencia de la educación.

c. Principio de Aprendizajes Significativos

Este tipo de aprendizaje es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes. El estudiante al llegar al instituto ya trae un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que deben ser tomadas en cuenta a la hora de construir sus nuevas competencias.

d. Principio de la Organización de los Aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos. Y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos. Todo esfuerzo pedagógico está bien planificado y ejecutado, de tal manera que se cierre el paso a la clase desordenada, improvisada y sin objetivos claros y precisos.



e. Principio de la Integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los educandos, cubrir sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el contexto es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes, así como el respeto a sus necesidades ontológicas y sociales. Focalizamos una pedagogía del cariño y del afecto. Rechazamos el castigo o el maltrato físico y psicológico. Creamos un ambiente agradable que inspira estudio y trabajo

4.3. PERFILES DE LOS AGENTES INSTITUCIONALES

Están enmarcado en los Pilares de la Educación: La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

- a. Aprender a conocer.
- b. Aprender a hacer.
- c. Aprender a vivir juntos
- d. Aprender a ser.

a. Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

b. Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

c. Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

d. Aprender a ser, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal



fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar. Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas

4.3.1. Perfil de los Directivos

a) Saber ser

- Manifiesta autoestima personal y profesional sustentada en una sólida formación y una continua actualización. Se identifica plenamente con el marco orientador de la institución y estimula la apropiación del mismo por la comunidad educativa.
- Es visionario y tiene aptitud para asumir riesgos y facilitar cambios
- Es líder ético y democrático, dirige eficientemente la institución
- Demuestra fortaleza física, mental y moral para superar presiones y tensiones
- Se compromete con el cuidado ambiental y mantenimiento de la biodiversidad
- Es investigador por naturaleza

b) Saber convivir

- Tiene experiencia en el ejercicio de los roles de mediador del aprendizaje y tutor, que le permite monitorear, supervisar e impulsar la mejora de la calidad del desempeño docente
- Tiene recursos para manejar las diferencias (culturales, psicológicas, situacionales, profesionales, etc.) con otros y aprovecharlas positivamente en función del PEI.
- Establece relaciones inter institucionales, a través de convenios y alianzas estratégicas, para conseguir apoyo técnico, financiero y para intercambiar experiencias y búsquedas en redes de cooperación educativa
- Escucha las inquietudes y demandas de los distintos actores y busca la participación organizada de los mismos en la construcción de las mejoras institucionales
- Es capaz de comunicarse en forma clara y confiable, motivando a los demás a actuar en forma positiva
- Establece relaciones empáticas, asertivas, dialogantes, tolerantes, cálidas y motivadoras con los actores e instancias de la comunidad educativa. Genera proceso de resolución pacífica y oportuna de los conflictos
- Sabe aplicar estrategias para conseguir cooperación y trabajo en armonía



c) Saber Pensar

- Amplia constantemente los instrumentos, procesos y habilidades de la comprensión intelectual u objetiva y la comprensión humana.
- Comprende paradigmas y modelos pedagógicos y de investigación
- Da razón de su jerarquía de valores y de principios éticos.
- Logra consensos sobre políticas institucionales de investigación, practica, formación continua, proyección social, bienestar, etc.
- Mantiene actitud crítica y autocrática de su propia gestión seguido de una actitud de mejora.
- Muestra capacidad para resolver problemas y solucionar situaciones difíciles creativamente, para adecuarse al cambio.

d) Saber Hacer

- Tiene experiencia en investigación a nivel formativo y profesional y motiva a la investigación e innovación permanente
- Formula, ejecuta y evalúa en forma permanente los proyectos educativos institucionales, desde enfoques pertinentes (desarrollo humano y cultura de paz) sobre la base de los diagnósticos
- Impulsa la proyección social como servicio a la comunidad
- Orienta pro activamente los procesos administrativos que sirvan de soporte a lo académico y bienestar de los estudiantes y docentes.
- Monitorea, supervisa y evalúa el proceso académico y administrativo de acuerdo a las competencias y enfoques, procesa la información y plantea mejoras.

4.3.2. Perfil del docente

En un mundo donde la globalización cobra cada vez mayor fuerza se hace necesario la preparación de un individuo que pueda recibir la información y procesarla de manera consciente sin que esto afecte a su desarrollo. Por eso es necesario la formación de hombres con cualidades positivas para enfrentar los fenómenos que suceden a su alrededor.

La docencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo. El solo dominio de una disciplina, no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos y prácticos de su enseñanza, así como en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

los aspectos sociales y psicológicos que van a determinar las características de los grupos en los cuales se va a ejercer su profesión.

La docencia como profesión se ubica en un contexto social, institucional, La docencia es, pues, parte importante de ese proceso de construcción y acumulación de saberes, proceso siempre inconcluso, durante el cual los actores no son siempre totalmente conscientes de por qué y de cómo lo hacen, del proceso mismo por el que conocen e intentan descifrar la realidad. El docente formador de profesionales técnicos debe poseer y haber desarrollados los 4 saberes, base fundamental para un buen desenvolvimiento en la sociedad actual: saber, saber ser, saber hacer y saber actuar.

a) Saber ser

- El formador tiene una sólida formación en valores que guían la integridad y la coherencia de su conducta
- Tiene altas expectativas en sus estudiantes e interés por estimular aprendizajes significativos
- Desarrolla, fortalece y domina su sensibilidad y afectos
- Es una persona auténtica, justa y responsable
- Es inquisitivo frente a la realidad, busca comprenderla y dar alternativas de solución y cambios de manera crítica y creativamente
- Demuestra autoconocimiento y autocontrol de su persona
- Nivel académico actualizado.
- Responsabilidad y ética profesional.
- Liderazgo y visión de futuro.
- Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- Habilidad para orientar su gestión a formar profesionales críticos y reflexivos para un mundo en constante cambio, enmarcados en el perfil profesional
- Promotor y ejecutor del cuidado del medio ambiente
- Investigador e innovador

b) Saber convivir

- Es responsable frente a su misión de liderazgo y de su compromiso como agente formador de líderes
- Posee actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos
- Respeta el pensamiento divergente y valora la interculturalidad
- Participa activamente planteando alternativas de solución a problemas institucionales, académicos y sociales de los entes educativos



- Sabe escuchar y genera un ambiente de empatía
 - Respeto la ideología y pensamiento con quienes interactúa
- c) Saber pensar
- Tiene una sólida formación académica y se preocupa por su capacitación y perfeccionamiento constante
 - Incentiva al estudiante a la investigación
 - Ayuda a desarrollar en los estudiantes sus potencialidades con el fin de construir un mundo mejor
 - Respeto la individualidad de cada estudiante, reforzando sus virtudes y fortaleciendo su autoestima
 - Posee conocimientos actualizados y domina las herramientas tecnológicas
- d) Saber Hacer
- Emplea las estrategias metodológicas apropiadas de acuerdo a la unidad didáctica que es responsable
 - Hace uso de las herramientas tecnológicas como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje
 - Evalúa las mejoras que debe realizar al currículo (contextualización) para facilitar la formación profesional
 - Asume, aplica, respeta las normas institucionales y del MINEDU
 - Participa activamente en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos institucionales
 - Propicia el trabajo en equipo, generando un ambiente de armonía encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales
 - Tiene capacidad creativa e innovadora
 - Reflexiona y se compromete a asumir la docencia como un proceso de constante cambio y mejora hacia la calidad educativa
 - Asume la identidad cultural

4.3.3. Perfil del estudiante

El estudiante debe tener el siguiente perfil:

a) Saber ser

- Fortalece su identidad personal y profesional, fortaleciendo su autoestima
- Fortalece sus principios éticos y morales
- Asume su compromiso con el cuidado de la salud
- Tiene capacidad científica y practica en el desarrollo de sus funciones



- Asume cambios de manera crítica y asertiva
- Desarrolla capacidades de autoaprendizaje y capacitación permanente
- Asume con sus actos con responsabilidad
- Posee valores éticos y morales y es consecuente con lo que hace y dice respetando el código de ética
- Mantiene independencia sin perder permeabilidad y apertura
- Es capaz de resolver problemas como estudiante y futuro profesional
- Asume su formación, fortaleciendo el perfil profesional para el cual fue formado
- Desarrolla conciencia ecológica

b) Saber Hacer

- Maneja adecuadamente las herramientas informáticas
- Se desenvuelve asertivamente en el aula y laboratorio
- Emplea el autoaprendizaje en las tareas encomendadas
- Desarrolla habilidades y destrezas en los laboratorios según las unidades didácticas
- Es capaz de organizarse a nivel personal, académico y como futuro profesional
- Tiene capacidad de trabajar en equipo hacia el bien común
- Asume el liderazgo en situaciones que le permitan desenvolverse y dirigir el trabajo hacia el bien común
- Muestra interés por su aprendizaje y formación

c) Saber convivir

- Asume que el trabajo en equipo es una actitud que favorece el desarrollo de las potencialidades profesionales
- Respeta las opiniones de los demás
- Desarrolla su identidad cultural
- Con cordialidad y respeto brinda atención al cliente o usuario durante su práctica pre profesional

4.3.4. Perfil de Egresado

El profesional técnico es aquel que ha recibido una formación tecnológica, científica y humanística, con valores éticos y morales, para el desempeño de sus funciones según su competencia. Cumpliendo con las normas, políticas de trabajo, reglamentos en cada institución que labore sea pública o privado.

El Perfil del Egresado se ha elaborado en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y en respuesta a tres grandes dimensiones: innovador, investigador y promotor.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"MANUEL ANTONIO HIERRO POZO" - AYACUCHO

COD. MODULAR:
1198217

2018 - 2022

- a. Perfil Innovador. Los alumnos aplican métodos y técnicas para formular planes de negocios de manera creativa y transformadora, generando mejoras en la creación y comercialización de productos y servicios.
- b. Perfil Investigador. Los alumnos aplican conceptos y principios del conocimiento científico para solucionar problemas empresariales, determinando criterios de factibilidad y viabilidad de planes de negocio.
- c. Perfil Promotor. Los alumnos desarrollan proyectos empresariales de diversa índole, que implican aspectos desde la constitución de la empresa hasta la elaboración del prototipo de producto, estimulando de esa manera su espíritu emprendedor.

Debemos resaltar que cada profesional técnico tiene características especiales según la carrera profesional y está determinado en capacidades profesionales de cada una de las áreas profesionales:

VII. VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN

El IEST Público "Manuel Antonio Hierro Pozo", es un instituto que oferta 4 Carreras Profesionales Técnicas, y ha logrado situarse como líder en el mercado laboral, demostrado por sus egresados, los cuales tienen puestos de trabajo, y se desempeñan tanto en el ámbito privado como en el estatal.

Se encuentra implementado para soportar la demanda educativa y tecnológica que se requiere para que la enseñanza impartida sea la que requiere el mercado laboral.

VIII. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PEI

Reuniones de coordinación entre los actores principales de esta casa de estudios.